

Penonomé, 10 de febrero de 2023.

DRCC-0163-2023

Doctor
MARIO LOZADA
Director Regional de Coclé
Ministerio de Salud (MINSA)
E. S. D.

Dr. Lozada:

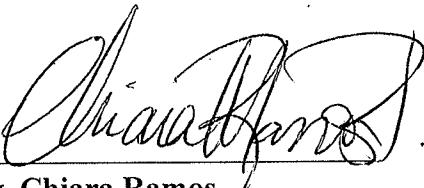
Por medio de la presente, le enviamos información digital que contiene el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “**PLANTA DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS**” y la respuesta de la primera nota aclaratoria; cuyo promotor es **ÁREAS VERDES PANAMÁ, S.A.**, el cual fue propuesto a desarrollarse en el corregimiento de El Cortezo, distrito de Natá, provincia de Coclé. Dicho proyecto se encuentra actualmente en proceso de evaluación en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Coclé.

El proyecto consiste en la instalación de una planta para el tratamiento y aprovechamiento de desechos orgánicos a través de tecnologías de compostaje y biotransformación, conocida como Open Windrow ofreciendo una alternativa eficaz y real a la agroindustria, industrias y municipalidades en cuanto al manejo y tratamiento de materiales orgánicos. La actividad involucra la manipulación de diversos desechos orgánicos (materiales o subproductos aprovechables de cosecha y rechazos de plazas de mercado, lácteos, vegetales y frutas, materiales o subproductos aprovechables de podas de zonas verdes, lodos secos y deshidratados, podas y cortes de césped, aserrín de madera, virutas de madera, paja o hierba tipo heno deshidratada prensada en pacas, cogollo de caña de azúcar deshidratado prensado en pacas, residuos orgánicos de poda de árboles, corte de grama de áreas municipales, gallinaza seca proveniente de granjas vecinas empacada en sacos); y durante el proceso se dará la generación de gases como (dióxido de carbono, metano, óxido nitroso y amoniaco), generación de lixiviados y control de vectores. Y también utilizarán el producto Bacter DMO.

Por lo anterior, le remitimos los documentos, con la finalidad de que en función del alcance y competencia de su institución en la temática de Salud Pública y Saneamiento Ambiental, nos pueda manifestar el criterio técnico y recomendaciones hacia el promotor y personal que trabajará en la fase operativa del proyecto, respecto al tipo de proyecto en evaluación.

Agradecemos sus comentarios sobre el presente proyecto y las consultas realizadas, en un tiempo oportuno de cinco (5) días hábiles.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


Ing. Chiara Ramos
Directora Regional
MiAMBIENTE–Coclé.



REGIÓN DE SALUD DE COCLÉ

17 FEBRERO 2023

RECIBIDO POR:



CHR/jq/kg

“La Cooperación en La Esfera del Agua”

8:28 a.m.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

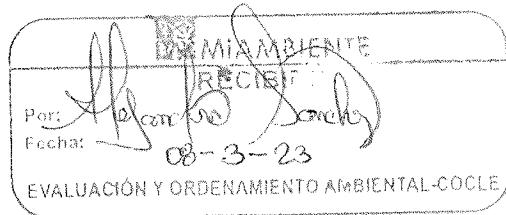
D.R.S.C. 214

Penonomé, 6 de marzo de 2023.

Ingeniera
CHIARA RAMOS
DIRECTORA REGIONAL
MI AMBIENTE COCLÉ
E. S. M.

Ingeniera Ramos:

*José
Chiara
Ramos*



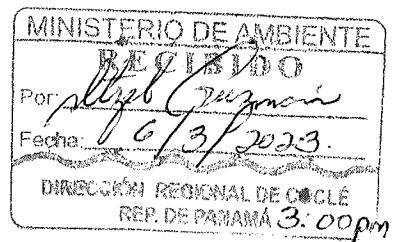
Adjunto a la presente Informe de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "PLANTA DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS" cuyo promotor es Áreas Verdes Panamá, S.A, en atención a solicitud mediante nota DRCC-0163-2023 de 10 de febrero de 2023.

Sin otro particular,

Atentamente,

Dr. Mario Lozada
Dr. Mario Lozada
Director Regional de Salud de Coclé

c.c. Archivo.



Nº075-2023 DSA/RSC

Penonomé, 6 de marzo de 2023.

Doctor
MARIO LOZADA
Director Regional de Salud de Coclé
E. S. D.

Doctor Lozada:

Adjunto a la presente Informe de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “PLANTA DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS” cuyo promotor es Áreas Verdes Panamá, S.A, en atención a solicitud enviada por la Ing. Chiara Ramos, Directora Regional de Mi Ambiente-Coclé, cuya asignación fue recibida en mi despacho el 27 de febrero de 2023.

Sin otro particular.

Atentamente,

Kristel Pascual

Lic. Kristel Pascual
Jefa Regional Encargada de Saneamiento Ambiental
Sistema Regional de Salud de Coclé.

C.C. Dra. Obdulia de Montilla. Jefa de Salud Pública, SRSC.

Archivo.



SISTEMA REGIONAL DE SALUD DE COCLÉ
DEPARTAMENTO SANEAMIENTO AMBIENTAL

INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

Proyecto: “PLANTA DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS”

Ubicación: Vía El Cortezo, Corregimiento de El Cortezo, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.

Promotor: ÁREAS VERDES PANAMÁ S,A

Objetivos: Calificar el estudio de impacto ambiental, para determinar si cumple con los requisitos en materia de salud pública, y dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023.

Antecedentes:

El proyecto en estudio consiste en la instalación de una Planta para el Tratamiento y Aprovechamiento de Desechos Orgánicos, a través de tecnologías de compostaje y biotransformación conocida como Open Window, ofreciendo una alternativa eficaz y real a la agroindustria, industria y municipalidades en cuanto al manejo y tratamiento de materiales orgánicos. La actividad involucra la manipulación de diversos desechos orgánicos (materiales o subproductos aprovechables de cosecha y rechazos de plazas de mercado, lácteos, vegetales y frutas, materiales y subproductos aprovechables de podas de zonas verdes, lodos secos y deshidratados, podas, corte de césped, aserrín de madera, viruta de madera, paja o hierba tipo heno deshidratada, prensada en pacas, cogollo de caña de azúcar deshidratado prensado en paca, residuos orgánicos de poda de árboles, corte de grama de áreas municipales, gallinaza seca proveniente de granjas vecinas

empacadas en saco); y durante el proceso se dará la generación de gases, lixiviados y control de vectores.

La galera y vivienda son existentes, las mismas serán adecuadas para la vivienda del cuidador, oficina, galera y depósito.

Fase de Adecuaciones:

De realizarse adecuaciones que conlleven construcciones de instalaciones sanitarias, se deberá presentar los planos debidamente sellado y firmado por profesional idóneo para su revisión en las instalaciones de salud del área donde se desarrolla el proyecto.

Fase Operativa:

Deberá cumplir:

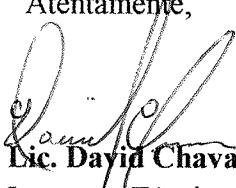
- Artículo 205 del Código Sanitario: "Prohibese descargar directa o indirectamente los desagües de aguas usadas, sean de alcantarillas o de fábricas u otros, en ríos, lagos, asequias o cualquier curso de agua que sirva o pueda servir de abastecimiento para usos domésticos, agrícolas, o industriales o para recreación y balnearios públicos, a menos que sean previamente tratadas por métodos que las rindan inocuas, a juicio de la Dirección de Salud Pública."
- Resolución No. 001 de 24 de enero de 2023 "Por el cual se adoptan como valores de referencia de calidad de aire para todo el territorio nacional, los niveles recomendados en las Guías Global de Calidad del Aire (GCA)2021 de la organización Mundial de la Salud y se establece los métodos de muestreo para la vigilancia del cumplimiento de esta norma"
- Decreto Ejecutivo No. 386 de 4 de septiembre 1997. Control de plagas.
- Decreto No 2 de 15 de febrero de 2008 "Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción" de haber alguna construcción.
- Resolución No. 45588 del 17 de febrero de 2011 Por la cual se modifica la Resolución No.41039-2009-j.d. del 26 de enero de 2009. (Reglamento General De Prevención De Riegos Profesionales Y De Seguridad E Higiene

En El Trabajo).

- Cumplir con los REGLAMENTOS DGNTI-COPANIT 35-2019 o DGNTI-COPANIT 39-2000 O DGNTI-COPANIT 24-99
- Cumplir con el REGLAMENTO DGNTI-COPANIT 21-2019 sobre Calidad de Agua.

Observación:

- De acuerdo a la inspección realizada por el técnico del área, el proyecto se encuentra a una distancia mayor de 900 metros con respecto al área residencial.

Atentamente,

Dic. David Chavarria
Inspector Técnico de Saneamiento Ambiental
Sistema Regional de Salud de Coclé




Licda. Kristel Pascual
Jefa Encargada de Saneamiento Ambiental
Sistema Regional de Salud de Coclé

c.c. Dra. Obdulia Araica de Montilla. Jefa de Salud Pública.
Archivo.